

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022). **Rad. 2020-0420.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 9 de septiembre del presente año, se tenía programada la audiencia de que trata el art. 77 del C.P.T y de la S.S dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo llevar a cabo toda vez que la realizada dentro del radicado No. 2020-0333 se prolongó hasta las horas de la tarde de esa calenda.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

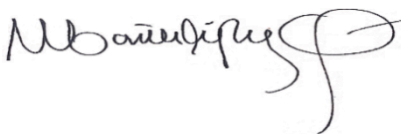
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 1192

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P. T y de la S.S. dentro del presente proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **NELSY MARIETH MEJÍA PÉREZ** en contra de la **CORPORACIÓN MI IPS EJE CAFETERO** y, para tal efecto, se señala el día **ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 119 de noviembre 9 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA